

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

3699 *Admisión a trámite de Proyecto de actuación para implantación de estación de servicio en la carretera JA-4108, término municipal de Lupión.*

Anuncio

Don Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 62/2017 del día de la fecha ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la actuación denominada Implantación de estación de servicio en la carretera JA-4108, término municipal de Lupión, con ubicación en la parcela rústica nº 192 del Polígono 7 de Lupión, redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Antonio Martínez Lacalle.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 43.1.c) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona que se considere afectada pueda examinarlo y, en su caso, formular las alegaciones que considere pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, a 03 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.